

DT-COR 3828

Montería, 31 de enero de 2019

Señor:

ROQUE JACINTO CARABALLO MONTALVO.

Representante Legal

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO EL CRUCERO "COOTRAC".

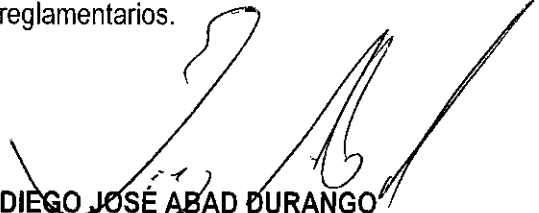
El Crucero – Vía San Marcos.

Sahagún - Córdoba

Asunto: APROBACION DE LAS PÓLIZAS DEL CONTRATO No. 287-2016, SUSCRITO ENTRE INVIAS Y LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO EL CRUCERO "COOTRAC".

Mediante la presente esta Dirección imparte aprobación a las pólizas Nos. BO3008636 de Cumplimiento y LB711769 de Responsabilidad Civil extracontractual, expedida por la Compañía Liberty S.A., de fecha 23 de enero de 2019, por medio de la cual el CONTRATISTA, garantiza al Instituto Nacional de Vías Dirección Territorial Córdoba, el Cumplimiento y la Responsabilidad Civil Extracontractual del contrato No. 287-2019, cuyo objeto es **MANTENIMIENTO RUTINARIO A TRAVES DE MICROEMPRESAS PARA LA VIA 7403 EL VIAJANO – GUAYEPO SECTOR EL VIAJANO – SAN MARCOS PR0+0000 – PR49+0904, (INCLUYE NUEVO PUENTE SAN JORGE Y SUS ACCESOS), A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA.**

Lo anterior, por estar la misma de acuerdo con la ley 80 de 1.993, Ley 1150 de 2007 y demás Decretos reglamentarios.



DIEGO JOSÉ ABAD DURANGO
Director Territorial Córdoba

Proyecto: FELIPE SANTIAGO PEREZ DIAZ

Roque Jacinto Carballo Montalvo